



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 9655
 EXPEDIENTE: 3806-A/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ELEUTERIA CRUZ SANTIAGO
 PROPIETARIO
 PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 18 FEBRERO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCION DE LA PARCELA No. 339, Z-3, P1/2 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN TRES TRAMOS Y LINEA QUEBRADA LOS DOS PRIMEROS EN 64.03 MTS Y EN 42.51 MTS CON LA ESCUELA PRIMARIA AQUILES SERDAN Y EL TERCERO 28.36 MTS CON CARRETERA A JUANA MOZA.
SURESTE	EN 86.40 MTS CON FRACCION DE LA MISMA PARCELA 339 DEL DE EJIDO JUANA MOZA.
SUROESTE	EN CUATRO TRAMOS Y LINEA QUEBRADA EN 15.60 MTS CON ESTERO DE JUANA MOZA Y ZONA FEDERAL DE POR MEDIO, EN 39.92 MTS, Y 40.00 MTS FRACCION DE LA MISMA PARCELA 339 DEL EJIDO DE JUANA MOZA Y EN 45.00 MTS FRACCION DE LA MISMA PARCELA 339 DEL EJIDO DE JUANA MOZA
NOROESTE	EN 41.74 MTS CON LA PARCELA No. 331 DEL MISMO EJIDO DE JUANA MOZA.
TOTAL	7,164.59 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

SERVIDUMBRE DE PASO 1

NORESTE	EN ONCE TRAMOS: EL PRIMERO EN 10.00 MTS COLINDA CON LOTE No. 1; EL SEGUNDO EN 10.00 MTS CON LOTE No. 2; EL TERCERO EN 10.00 MTS COLINDA CON LOTE No. 3; EL CUARTO EN 10.00 MTS COLINDA CON LOTE No. 4; EL QUINTO EN 10.00 MTS COLINDA CON LOTE No. 5; EL SEXTO EN 7.65 MTS COLINDA CON LOTE No. 6; EL SEPTIMO EN 9.08 MTS COLINDA CON LOTE No. 7; EL OCTAVO EN 10.40 MTS COLINDA CON LOTE No. 8; EL NOVENO EN 20.80 MTS COLINDA CON LOTE No. 9; EL DECIMO EN 18.77 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO; Y EL ONCEAVO EN 2.50 MTS COLINDA CON CARRETERA A JUANA MOZA.
SURESTE	EN 45.55 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO EXISTENTE.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
 Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
 Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)